

S. Martín Ozo-
loapan.
Metepec.
Malinalco.
Malinaltenanco.
Matzatepec.
Mestitlan.
Molanco.
Otumba.
Ocuituco.
Real de Omitlan.
Ocoyoacán.
Ocuila.
Oapán.
Pacula y Xiliapan.
Real de Pachuca.
Pilcayán.
Pueblito.
Panuco.
Quautitlan.
Quautla Amilpas.
Singuilucan.
Sinacantepec.
Santiago de Que-
retaro.
S. Sebastian de
Queretaro.
Sochicoatlan.
Tultitlan.
Tepotzotlan.
Teoloyucan.
Tequisquiác.
Tetepanco.
Tepexi del Rio.
Tula.
Tepetitlan.
Tasquillo.
Tepeapulco.
Tepetlastoc.

Tezcuco.
Tlahuac.
Tenango Tepo-
pula.
Temamatlac.
Tlalminalco.
Tetela del Vol-
can.
Tochimilco.
Tecama.
Tizayucán.
Tolcayucan.
Tetzontepec.
Tulancingo.
Tlaola.
Temoaya.
Temascalcingo.
Temascaltepec del
Valle.
Real de Temas-
caltepec.
Texupilco.
Toluca.
Tenango del Va-
lle.
Tescaliacac.
Tenancingo.
Tecuailoyan.
Real de Tezica-
pán.
Tetipac.
Real de Tasco.
Teloloapan.
Tetela del Rio.
Tlayacapan.
Tlalneplanta.
Totolapán.
Tlaltizapán.
Tlalquitenanco.

Tenango del Rio.
Tepoxtlan.
Tepequacuico.
Tolimanejo.
Tolimán.
Tequisquiapan.
Tecoutzatla.
Tlalchichilco.
Tlalchihol.
Tepehuacan.
Tamazunchale.
Tampamolón.
Tancanhuitz.
Tempoal.
Tantoyuca.
Tantima.
Villanueva de la
Peña de Fran-
cia.
Xacala.
Xalpan.
Xuchitepec.
Xumiltepec.
Xaltenco.
Xiquipilco.
Xicotitlan.
Xilotepec.
Xalatlaço.
Xantetelco.
Xonacatepec.
Xiutepec.
Xochitepec.
Xichu de Indios.
Real de Xichu.
Real de Zimapan.
Zempoala.
Zumpango de la
Laguna.
Ziautehutla.
Real

Real de Zultepec.
Zumpahuacán.
Real de Zacual-
pan.
Zacualpan de A-
milpas.
Zumpango del
Rio.
Zaquatlapan.
Zontecomatlan.
Zoqueatipan.

LAS MISIONES.

Tampico.
Ozuluama.
Tarabon.
Tanquayalab.
Tanlaxac.
Huehuetlan.
Tamaquichimin.
Tamapach.
Tamitas.
Villa de Valles.
Tampasquil.

Palma ó Salto del
agua.
Huayabos.
Sanz.
Tanlacrin.
Tanlacun.
Santa María Aca-
puleo.
Santa Barbara.
Escandon.
Horcasitas.
Altamira.
Tamuya.
Las Palmas.

La Capital es la Ciudad
del mismo nombre con la
advocacion de San Hipo-
lito, en memoria del día
que la ganaron á los In-
dios los Españoles, Corte
y Metropoli del Imperio
Mexicano ó de los Acul-
huas, Silla de su Arzobis-
pado, y residencia de el
Virrey, Gobernador y Ca-
pitan General, y de la Au-
diencia y Chancilleria Real
de Nueva España, erigi-
da el año de 1527, cuya
jurisdiccion tiene por dis-
trito desde el Cabo de
Honduras hasta el de la
Florida en la mar del N,
y por la del Sur desde
donde termina la Audiencia
de Guatemala hasta
donde empieza la de Gua-
dalaxara ó Nueva Galicia,
Tom. III.

y las Provincias de Yuca-
tán, Cozumel y Tabasco:
es la Ciudad mas grande,
mas hermosa y de mas sun-
tuosos edificios de la Mo-
narquia Española: Fun-
daronla los Indios el año
de 1327, con el nombre
de Tenochtitlan sobre una
laguna enmedio de un va-
lle que tiene 14. leguas de
largo, 7. de ancho y 40.
de circunferencia: la ci-
ñen y coronan 90. leguas
de montes y serranías, fe-
cundos en cedros, árboles ra-
ros y comunes, gomas, dro-
gas, sales y producciones
metálicas de todas clases,
marmoles y piedras precio-
sas, solidas y de colores;
asi en los montes como en
el valle hay hermosos Pue-
blos, Cortijos, Granjas y
Y he-

heredades en que se cultivan los frutos de Europa, y los propios de el País: los campos abundantes en yerva que los hermosea y mantienen innumerables ganados de toda especie: los rios y lagunas fertilizan el terreno que envian á la Capital como su centro las mas delicadas y sazoadas frutas todo el año, legumbres, hortalizas, granos, aves de la tierra, patos, ansares; gallaretas, codornices, peces, anguillas y demás producciones, y frutos delicados y esquisitos en abundancia, aves primorosas por su canto, plumas y hermosura; y sobre todo tiene fertilidad para lino, cañamo, algodón, tabaco, añil, azucar y magueyes ó pita, de cuyos ramos hace un gran comercio con que enriquece al Estado y Erario Real. En tiempo de la Gentilidad de los Indios tenía 1408. casas divididas en quatro Cuarteles ó Barrios, infinitos templos dedicados á sus Idolos, entre los quales sobresalía el de Huitzilopochtli, Dios de la Guerra, erigido sobre una mesa quadrada piramidal de 40. pies, á que

se subia por una escalera de 140. gradas, en que cabian ocho hombres de frente, edificio tan magnifico que asombró á los Españoles, no menos que la gran plaza del Tlatelulco ó Mercado Público, de todo lo qual no han quedado ni vestigios: ganaron los Españoles, mandados por el célebre Hernan Cortés esta Ciudad el dia 13. de Agosto del año de 1521. dedicado al Martir San Hipolito jurado Patron, en cuya memoria saca el Pendon todos los años el Alferrez Real con lucido acompañamiento del Virrey, Audiencia, Tribunales, Ayuntamiento y nobleza, conduciendole á la Iglesia de dicho Santo á las Vísperas y Misa de gracias: la planta de la Ciudad es quadrada, su diametro ó extension dentro de las garitas ó puertas de 4340. varas castellanas del N al S, y 3640. de Oriente á Poniente; el piso muy llano, las calles rectas, tiradas á cordel de 14. varas de ancho y algunas de mas: rodea la Poblacion en vez de muralla un albaridon, y las azequias que vienen de la laguna, cor-

riendo por algunas calles hermosos canales que se pueblan de barcos y canoas que entran diariamente por miles cargados de frutos, bastimentos y flores, y llegan hasta las paredes del Palacio de el Virrey, situado en la plaza mayor: los edificios son magnificos, hermosos y algunos de primorosa arquitectura; tiene diferentes plazas en que es continuo el tráfico de comercio y abasto para el público; entrase por siete calzadas de piedra que son Guadalupe al N, Tacuba al Poniente, San Antonio al S construidas por los Indios, y las restantes por los Españoles, la Piedad, Ascapuzalco, Tacuba, Santiago y Chapultepec: toda la Ciudad está empedrada, las calles principales enlosadas, y algunas son de boveda, corriendo por debaxo las inmundicias: tiene hermosas fuentes, cuyas aguas vienen de varios parages, la mejor y mas delgada se conduce del Pueblo de Santa Fé por mas de dos leguas sobre una arqueria de mas de 900. arcós, de diametro de ocho varas cada uno, sobre tres de altura y

una y quarta de ancho, el caño ó targea descubierta con media vara de pretil por cada lado, otra arqueria semejante viene desde la alberca de Chapultepec distante como una legua, y antiguamente entraba otra por Churubusco ácia el medio dia, de que hay algunos vestigios: la adornan hermosos paseos públicos por tierra y agua, siendo el principal el que se hizo en tiempo del Virrey Don Antonio Bucareli, teatro de comedias, plaza ó circo donde se lidian gallos, juegos de pelota &c.: muchas fondas, trucos, mesones y posadas, 42. pulquerias en que se venden diariamente 1000. quartillos de pulque, que es el licor ó vino de los Magueyes. Hay diferentes palacios y casas públicas, como el del Virrey, donde están los Tribunales y Secretarías y la Tesorería y Arcas Reales. Real Casa de Moneda, donde se han acuñado algunos años mas de 23. millones de pesos fuertes; la Inquisicion para vivienda de sus Ministros y Carcel de los reos: la Real y Pontificia Universidad, erigida por el Em-

perador Carlos V. el año de 1551. con los mismos privilegios que la de Salamanca, cuyo Claustro se compone de mas de 225. Doctores y Maestros, con 23. Cátedras de todas ciencias y una gran Biblioteca: El Colegio Real y mas antiguo de San Ildefonso, cuyo soberbio edificio encierra otros dos Colegios que son el de Filósofos y el del Rosario, con mas de 300. Colegiales: el mayor de Todos Santos: el Real de Christo incorporado en el día al de San Pedro y San Pablo; el de los Comendadores de San Ramon para los naturales de Valladolid y la Habana: el de Santiago Tlateluco para Indios nobles, fundacion del mismo Emperador Carlos V.: el Real de San Juan de Letrán: el Seminario Tridentino de San Gregorio para Indios; y el de los Infantes, sin otros varios Colegios para estudios de Religiosos, y fuera de la Universidad. Cátedras públicas que en todo son quarenta y tres, y Academias y Escuelas gratuitas para la juventud, especialmente las que están

á cargo de los Religiosos Betlemitas: el Real Colegio para instruccion de mineros, Academia Real de las tres nobles Artes Pintura, Escultura y Arquitectura, eregida en el Reynado actual del Señor Don Carlos III. quatro Colegios de niñas educandas con los nombres de Santa Maria de la Caridad ó de las Niñas, San Ignacio, San Miguel de Belén, y Guadalupe para Indias nobles: la Misericordia refugio de casadas, el Beaterio de San Lorenzo, y Casa de la Magdalena ó Arrepentidas para castigo de malas mugeres: Cuna para expositos, y Hospicio general para pobres invalidos y mendigos: 13. Hospitales que son el General y Real para Indios, San Andres, Espiritu Santo, Santisima Trinidad ó San Pedro, San Juan de Dios, San Lazaro, San Anton, Amor de Dios, de la Concepcion ó Jesus Nazareno, Betlemitas, San Hipolito, el Salvador de Sayago y la Tercera Orden de San Francisco: su Arzobispado se extiende 180. leguas desde el Puerto de Aca-

pul-

pulco en la mar del Sur, hasta la Bahía de San Esteban del Puerto de Panuco en la del N sobre una línea que corre del S O al N E, y confina por el Poniente con la Provincia y Obispado de Mechoacán, y por el Oriente con el de Tlaxcala: erigióse primero en Obispado, titulandose la Iglesia Carolense con advocacion de la Asuncion de Maria Santisima el año de 1525., y despues en Arzobispado por el Papa Clemente VII. reynando el Emperador Carlos V. en 1534.: tiene por sufraganeos los Obispos de la Puebla, Tlaxcala, Mechoacán, Guadalupe, Oaxaca, Yucatán, Durango, Nuevo Reyno de Leon &c. Su Catedral es un suntuoso magnifico Templo, cuya fábrica duró 94. años, costeado por la piedad y generosidad de los Reyes Felipe II., III. y IV., y Carlos II., en que compitieron el zelo y religion de 18. Virreyes: tiene de longitud 133. varas y tercia castellanas, 74. de latitud, de orden jonico con 74. ventanas: está dividido en 5. naves con 3. puertas en la fachada

de medio día, dos en los lados de Oriente y Poniente, y dos en la testera al Norte: en ella se veneran dos Imagenes de Maria Santisima, la una de la Asuncion, de oro finisimo que pesa 6984. castellanos, adornada de piedras preciosas, y la otra de plata en el Misterio de la Concepcion que pesa 38. marcos, y el adorno, riqueza, y magestad con que se exercita el culto divino en este Templo por su Arzobispo y venerable Cabildo no pueden mejorarse: los demás Templos ricos, suntuosos y asistidos de numeroso Clero y Religiones pasan de 100. Hay 14. Parroquias con los titulos de Sagrario, San Miguel, Santa Catalina Martir, la Santa Vera Cruz, San Joseph, Santa Ana, Santa Cruz, San Sebastian, Santa Maria la Redonda, San Pablo, Santa Cruz Acatlan, nuestra Señora del Salto del Agua, Santo Tomás y San Antonio de las Huertas: 4. Conventos de Religiosos Dominicos, que son el Convento Grande, Portaceli, la Piedad y San Jacin-

cinto ; 5. de la de San Francisco, Convento Grande, Santiago Tlatelolco, Recolecton de San Cosme, San Fernando de Misioneros de Propaganda Fide, y los Descalzos de San Diego : 4. de San Agustin, Convento Grande, San Pablo, y los Hospicios de San Nicolás de Recoletos y Santo Tomás : 3. de la Merced Convento Grande, San Pedro Pasqual de Belen, y la Merced de las Huertas : uno de Carmelitas, dos de San Juan de Dios, dos de la Orden de la Caridad, que el uno es San Hipolito donde reside el General de la Religion, y el otro el Espiritu Santo : uno de Religiosos Betlemitas asistencia de su General : Casa de San Antonio Abad para sus Canónigos Regulares : Oratorio de San Felipe Neri : Hospicio de Monges Benitos : Colegio de Padres Agonizantes, sin otras Capillas é Iglesias que tienen las Ordenes referidas, como la de San Francisco de la Orden Tercera : la Santa Escuela, la Parroquia de Indios de San Joseph, nuestra Señora de Aranzazu, Santo Christo

de Burgos y nuestra Señora de Balvanera : 20. Monasterios de Religiosas titulados el Convento Real de la Concepcion, Regina, Balvanera, Real de Jesus Maria, Real de San Gerónimo hermanado con San Lorenzo el Real del Escorial, donde floreció la Poetisa Mexicana, Sor Juana Ines de la Cruz, la Encarnacion, San Lorenzo, Santa Ines, San Joseph de Gracia, San Bernardo, Santa Teresa la antigua, Santa Teresa la nueva, Capuchinas, Santa Brigida, la Enseñanza ó Salesas, Santa Catalina de Sena, Santa Clara, San Juan de la Penitencia, donde floreció la Venerable Sebastiana, Santa Isabel, Corpus Christi de Señoras Capuchinas Indias : tenia asimismo Casa profesa de los Regulares de la Compañia, Colegio Mexicano de San Pedro y San Pablo, Noviciado de San Andres y Colegio de San Gregorio, y á su cargo el Real de San Ildefonso, el Chico del Rosario y el de Guadalupe de Indias. Adornan tambien esta Metropoli la Real Audiencia y sala del Crimen, compuesta

ta del Virrey, Regente, 10. Oidores, 5. Alcaldes, 3. Fiscales, Alguacil Mayor, Chanchiller, 4. Secretarios de Cámara y correspondientes subalternos: el Juzgado General de ultramarinos é intestados : el Real Tribunal mayor y Audiencia de cuentas : la Real Caja Matriz ó Tesorería General : el de tierras y aguas : el General de Indios : el de media annata y servicio de lanzas : La Superintendencia de Azogues : de Papel Sellado : Juzgado y Direccion General de Alcabalas y Pulques : la Real Aduana : La Real Casa de Moneda y apartado de oro y plata : el Tribunal de la Santa Hermandad y acordada : el Juzgado de bebidas prohibidas : la Real Junta de Tabaco y direccion general de esta renta : Casa y direccion general de Correos, y de rentas de polvora, naipes, &c. : Estancos Reales de tintes, colores, cordobanes y nieve : Tribunales de Inquisicion, Cruzada, Temporalidades, Misiones de California, Direccion de Loteria ; el Sacro y Real Monte de Piedad, para cuya ereccion

dió el insigne exemplo del Patriotismo el Conde de Regla con 3150. pesos : Real Tribunal del Consulado, de Minería, del Protopreio, y el del Estado y Marquesado del Valle : el Ilustrisimo Cabildo, Justicia y Regimiento de la muy Noble, muy Leal, Insigne, é Imperial Ciudad, á la que concedió el Emperador Carlos V. el año de 1523., como á Cabeza y Corte del Reyno, usase de las armas que tenían en tiempo de su gentilidad, que eran un escudo con un castillo de tres torres, una aguila sobre un tunal con una culebra en el pico, al pie del tunal las aguas, á los lados fuera del escudo dos leones y una corona imperial por remate, y por cédula de 4. de Julio del mismo año por armas de su Ayuntamiento y Ciudad un escudo azul de color de agua, en señal de la laguna, un castillo dorado en medio, y tres puentes de piedra que van á él, los de los lados sin llegar, y en cada uno un leon que tiene los pies en el puente y las garras en el castillo, y dentro de la orla diez

hojas verdes de tuna, y por remate de todo la corona imperial: el año de 1530. le concedió el mismo Emperador los privilegios de Burgos Cabeza de Castilla, y el de 1548. los títulos de muy Noble, muy Leal, é Insigne Ciudad; el Señor Don Felipe V., confirmando sus Ordenanzas, le concedió perpetuamente el de 1728. el goce de los privilegios y preeminencias de Grande de España, y el Señor Don Carlos III. el de 1773. á sus Capitulares el uso de uniformes grandes y pequeños con guarnicion de oro, declarando que en todas concurrencias debe preferir á todos los Tribunales y Cuerpos, á excepcion de la Real Audiencia y Tribunal de Cuentas: la principal Patrona de esta Ciudad es Maria Santisima de Guadalupe, jurada solemnemente el año de 1737., cuyo Patronato se ha extendido á ser universal en la América en su portentosa Imagen, pintada milagrosamente en la capa del Indio Juan Diego, á presencia del primer Arzobispo el año de 1531. El

temperamento es benignísimo y de una continua Primavera, que ni aflige el frio ni molesta el calor, y aunque se distinguen las quatro estaciones del año; en todas ellas se crian flores y se producen los mismos frutos: toda la circunferencia de la Poblacion está rodeada de haciendas, huertas y jardines que la abastecen y hacen abundante de flores, frutas, legumbres y hortalizas para el regalo de sus habitantes, á excepcion de la parte de Oriente, que es esteril á causa de la gran laguna de Tezcoco, cuyos vapores y aguas salitrosas impiden la vegetacion de los frutos: el vecindario se compone de mas 3500. almas de todas clases y castas, en que se cuentan muchas familias nobles, descendientes de los conquistadores y pobladores, para cuya subsistencia consume cada año 3000. carneros, 15500. vacas y terneras, 300. cerdos, cerca de dos millones de arrobas de harina, y 1700. fanegas de maiz: sus naturales son de grande ingenio y disposición para las artes, en que han sobre-

bresalido artifices muy diestros, como lo prueban en la pintura Cabrera, Enriquez, Vallejo, Pelaez, y Don Juan Patricio: el carácter general de los Mexicanos es ser liberales, corteses, afables y caritativos. Ha producido Mexico y su Universidad y Colegios muchos sugetos en virtud, ciencias y artes en todos tiem-

pos, 84. Arzobispos y Obispos, muchos Virreyes, Capitanes Generales, Embaxadores, Generales de Religiones, Consejeros, Oidores, Dignidades y Magistrados que han honrado los Tribunales Eclesiásticos y Seculares, cuyo catálogo seria dilatado para un artículo, y nos ceñiremos á los mas sobresalientes como son:

San Felipe de Jesus, Patron jurado de la Ciudad despues de la Virgen de Guadalupe, bautizado en la Iglesia Catedral, en cuya Capilla se conserva la Pila, martirizado en el Japon, teniendo su madre la gloria de asistir á su Beatificacion el año de 1629., y su padre Alonso de las Casas la de declarar en su testamento por hijos dos Marirtes de la Fé.

La Venerable Madre Sebastiana de la Santisima Trinidad, Religiosa en el Monasterio de San Juan de la Penitencia.

El Venerable Don Alonso de las Cuevas Davalos, de las mas ilustres familias, cuyas virtudes y literatura le elevaron á la dignidad de Arzobispo de su Patria, donde murió con opinion de santidad.

El Venerable Fr. Bartolomé Gutierrez, quemado en el Japon en odio de la Fé Católica.

Don Fr. Antonio Monrroy, General de Santo Domingo, insigne Religioso y Arzobispo de Santiago.

Don Nicolás Gomez de Cervantes, de las antiguas casas de los nobles fundadores de Mexico, imitador de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Guatemala, donde dura su memoria.

Don Manuel de Ocio y Villafañe, Colegial del Real de San Ildefonso y del de San Ramon, Doctoral y Dean de Mahila, Obispo de Zebú, en cuya